REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS



INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA

PERIODO
1 al 27 del mes de DICIEMBRE 2024

GRUCOING S.A.S

ELABORÓ	**REVISÓ**
TS. INGRI MARGARITA CORONADO FRAGOZO	**Ing. ALVARO SOLANO AGUILAR**
RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	DIRECTOR DEL PROYECRO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
2.3. Convenios Municipio Retorno
2.3.1 Vereda Unión Alta dos alcantarillas y un box ……...
4. SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL 8
4.1 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte del contratista de obra 8
4.2. Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte de interventoría. 8
5.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10
5.1 RECOMENDACIONES 10

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe social tiene como finalidad documentar el proceso de socialización llevado a cabo por la Interventoría en el marco del Contrato No. 3565, cuyo objeto es la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental a los convenios y contratos suscritos entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y los organismos de acción comunal o comunidades étnicas, orientados al mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales en la zona suroriente del país, dentro del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

En el desarrollo de las actividades de seguimiento social, se identificó la necesidad de comunicar a las comunidades beneficiarias la suspensión temporal de las actividades contractuales debido a la falta de disponibilidad oportuna de recursos financieros por parte del contratante. Esta situación generó la necesidad de activar un proceso de socialización con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y representantes comunitarios, a fin de informar de manera transparente y oportuna los motivos de la suspensión, sus implicaciones y los posibles escenarios para la reactivación del proyecto.

La socialización se realizó bajo un enfoque participativo, incluyente y con respeto por las dinámicas sociales y culturales de las comunidades involucradas, garantizando el derecho a la información y fomentando el diálogo comunitario en torno al estado actual del convenio. Este informe presenta una síntesis de los encuentros realizados, las percepciones y comentarios expresados por las comunidades, y las conclusiones de la interventoría respecto al impacto social de la

suspensión, en aras de mantener la trazabilidad y el seguimiento integral al componente social del proyecto.

2 OBJETIVOS

Documentar y analizar el proceso de socialización realizado por la interventoría del Contrato No. 3565 frente a la suspensión temporal de los convenios suscritos entre el INVIAS y los organismos de acción comunal o comunidades étnicas, debido a la falta de recursos, en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, con el fin de garantizar el derecho a la información, la transparencia y la participación comunitaria.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

 Informar a las comunidades beneficiarias de los convenios sobre los motivos de la suspensión temporal de las actividades, relacionados con la falta de recursos financieros.

 Registrar las percepciones, inquietudes y sugerencias manifestadas por los actores comunitarios durante las jornadas de socialización.

 Analizar el impacto social generado por la suspensión de los convenios en las comunidades involucradas.

 Fomentar el diálogo comunitario y mantener activa la comunicación entre las partes, con el fin de preservar la cohesión y el compromiso colectivo frente al desarrollo del proyecto una vez se retomen las actividades.

 Dejar constancia del proceso de socialización, como parte del seguimiento y cumplimiento del componente social dentro del marco de la interventoría integral contratada.

DESCRIPCIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Convenios Municipio El Retorno

2.2.1 Vereda Unión Alta dos alcantarillas y un box

En la vereda Unión Alta se llevó a cabo una jornada de socialización con la comunidad, organizada por la administración municipal, con la participación del contratista a cargo del proyecto, personal técnico de la interventoría y líderes comunales. El encuentro tuvo como objetivo informar de manera oficial la suspensión temporal del proyecto de construcción de dos alcantarillas y un box culvert, obras esenciales para garantizar el adecuado drenaje y la conservación de las vías rurales en esta zona.

Durante el espacio, los representantes de la administración explicaron que la suspensión se produjo por razones técnicas, logísticas y administrativas, que han interferido con el normal avance de la obra. En particular, se señaló la falta de entrega oportuna de materiales clave, ajustes técnicos necesarios en los diseños hidráulicos del box culvert, y dificultades operativas ocasionadas por condiciones climáticas desfavorables, como lluvias intensas que han afectado la estabilidad del terreno y la movilidad de la maquinaria.

El contratista manifestó que, si bien se logró realizar una inspección previa del terreno y la ubicación de las estructuras, no fue posible continuar con la ejecución sin contar con los materiales adecuados ni con la aprobación técnica de los diseños corregidos. Reafirmó su compromiso con el proyecto y su disposición para retomar los trabajos una vez se superen los aspectos pendientes.

La comunidad de Unión Alta expresó su preocupación y malestar, ya que consideran que estas obras son urgentes y necesarias, especialmente en temporada de lluvias, cuando los afluentes naturales tienden a desbordarse, causando daños graves en las vías, bloqueando el acceso a otras veredas y poniendo en riesgo la seguridad de niños, adultos mayores y productores agrícolas. Los líderes comunales recordaron que este proyecto fue priorizado luego de múltiples gestiones y peticiones, y expresaron su temor de que, como ha sucedido en el pasado, se abandone o quede rezagado.

Pese a esto, la comunidad valoró el hecho de haber sido informada de forma directa y participativa. Durante la socialización, solicitaron que se establezca un cronograma claro de reactivación del proyecto, que se garanticen los recursos necesarios y que haya presencia institucional permanente para el seguimiento. Además, pidieron que la voz de la comunidad sea tenida en cuenta en todas las decisiones técnicas y administrativas relacionadas con la obra.

La administración municipal reiteró que la obra no ha sido cancelada, sino suspendida de forma temporal mientras se ajustan los aspectos técnicos y se gestiona la disponibilidad total de recursos. Se comprometieron a trabajar de manera conjunta con el contratista y la interventoría para garantizar que el proyecto se retome con la calidad, seguridad y responsabilidad que la comunidad merece.

En conclusión, la suspensión del proyecto de las dos alcantarillas y el box culvert en la vereda Unión Alta ha generado incertidumbre, pero también ha evidenciado la necesidad urgente de estas intervenciones. Para la comunidad, no se trata de simples estructuras hidráulicas, sino de una solución vital que permite proteger la vía, asegurar el paso y preservar la calidad de vida de las familias rurales. El llamado unánime es a que la obra se reactive lo antes posible y se ejecute con transparencia y compromiso.

3.- Radicacion de Solicitud de Anticipo, que consiste en la formalización del requerimiento de un adelanto financiero, conforme a las condiciones establecidas en el contrato..
4.- Convocatoria y realización de un Comité de Obras con la participación del Instituto Nacional de Vias (INVÍAS), con el objetivo de coordinar, revisar y evaluar el avance del proyecto en curso. .
5.- Formalización del registro del grupo inicial asignado al convenio y al equipo de interventoría, de acuerdo con los parámetros contractuales y normativos.
6.- Radicacion de hojas de vida de los profesionales de los convenio con orden de inicio.
7.- Solicitud de cotizaciones de materiales a todos los convenios.
8.- Revision de CBR por parte de los especialistas de interventoria.
9.- Levantamiento topografico de replanteo de las obras a ejecutar por parte de los profesionales de interventoria.
10.- Reunión con los presidentes de juntas de acción comunal sobre el estado de los convenios y la necesidad de suspender los mismos por un término de dos meses, porque el desembolso de los recursos de anticipo se efectuará en la vigencia 2025, por parte de INVIAS
11.- Elaboración de informes de interventoría (semanales, mensuales y de topografía)
12.- Suscripción de acta de suspensión del convenio por un término de dos meses, motivado en que el desembolso de recursos de anticipo se efectuará en la vigencia 2025, por parte de INVIAS.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1.- Continuación de elaboración de informes de interventoría (semanales, mensuales y de topografía)
2.- Labores administrativas

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunion con presidentes JAC de El Retorno



Levantamiento topográfico de replanteo de obras proyectadas



Oficio de solicitud de suspensión de los 33 convenios solidarios

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1.- Realizar inspecciones periódicas de las obras, verificando que cada actividad y proceso constructivo cumpla con las especificaciones técnicas, los planos y los cronogramas establecidos en el contrato. 2.- Llevar un seguimiento riguroso del cronograma de actividades, revisando el cumplimiento de los plazos pactados. Si se detectan retrasos, la interventoría debe emitir alertas tempranas y coordinar con el contratista para implementar planes de contingencia. 3.- Mantener un registro actualizado de toda la documentación del proyecto, incluyendo informes técnicos, reportes de avances, actas de reunión y comunicaciones formales. 4.- Elaborar informes periódicos sobre el progreso de la obra, con observaciones y recomendaciones, y remitirlos a la entidad contratante para mantenerla informada de cualquier subsanación.	FIRMA: NOMBRE: ING ALVARO SOLANO AGUILAR Matrícula Profesional No.: 05303-66512 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4. SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL

4.1 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte del contratista de obra

En el mes del presente informe no se ejecutaron actividades de obra.

4.2 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte de interventoría.

En el mes de presente informe se realizó revisión documental y reconocimiento de los frentes de trabajo socialización de obras, la preparación elecciones de las juntas de acción comunal. Y la Suspensión por Falta de Recursos – Socialización realizada por la Interventoría del Contrato No. 3565

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 3565, correspondiente a la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental de los convenios suscritos entre el INVIAS y organismos de acción comunal o comunidades étnicas para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales en la zona suroriente, en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, se llevó a cabo el proceso de socialización con las comunidades involucradas, respecto a la suspensión de actividades por falta de recursos.

Durante las jornadas de socialización, se informó de manera clara y transparente a los representantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás actores comunitarios sobre los motivos de la suspensión temporal de los convenios. La razón principal expuesta fue la falta de apropiación y/o desembolso oportuno de recursos por parte del contratante, lo cual impide la continuidad de las actividades previstas en los cronogramas iniciales.

En el marco de la interventoría social, se garantizó que los procesos de comunicación se desarrollaran con enfoque diferencial, respetando los usos y costumbres de las comunidades étnicas y rurales. Se documentaron las inquietudes de las comunidades, las cuales manifestaron preocupación por la afectación directa al desarrollo de los proyectos viales comunitarios y sus impactos sociales y económicos.

Asimismo, se reiteró el compromiso institucional de retomar las actividades una vez se resuelva la situación presupuestal, así como la importancia de mantener la cohesión comunitaria para la ejecución futura del convenio.

Finalmente, se dejó constancia de la aceptación general de la situación por parte de las comunidades, así como de su disposición para continuar participando en el proceso, una vez se reactiven las labores.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La suspensión temporal de los convenios suscritos entre el INVIAS y las organizaciones comunitarias, debido a la falta de recursos, representa un hecho que afecta de manera significativa el desarrollo social y económico de las comunidades beneficiarias del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. A través del proceso de socialización liderado por la interventoría del Contrato No. 3565, se logró informar de manera oportuna, participativa y transparente a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y comunidades étnicas involucradas, garantizando su derecho a la información y fomentando el diálogo social.

Las comunidades expresaron preocupación por el impacto que esta suspensión tiene sobre la continuidad de las obras, la generación de empleo local y la confianza institucional. Sin embargo, en su mayoría, manifestaron comprensión frente a la situación, siempre y cuando se mantenga el compromiso de reactivación del proceso una vez se disponga de los recursos necesarios. Este informe deja constancia del cumplimiento del componente social de la interventoría en contextos de suspensión, reafirmando la importancia del acompañamiento técnico-social como herramienta para la gestión del conflicto, la transparencia y la construcción de confianza con las comunidades.

RECOMENDACIONES

1. Garantizar el restablecimiento de los recursos financieros necesarios para la reactivación de los convenios en el menor tiempo posible, a fin de minimizar el impacto negativo en las comunidades.
2. Mantener canales de comunicación activos entre INVIAS, la interventoría y las comunidades beneficiarias durante el periodo de suspensión, para evitar desinformación o incertidumbre.

3. Realizar nuevas jornadas de socialización una vez se confirme la reactivación de los proyectos, con el fin de actualizar a las comunidades sobre los ajustes técnicos, cronogramas y condiciones contractuales.
4. Fortalecer el seguimiento al componente social en todas las fases del proyecto, incluyendo los periodos de suspensión, para salvaguardar la participación comunitaria y el enfoque territorial.
5. Documentar lecciones aprendidas del proceso de suspensión y socialización, para mejorar los protocolos de gestión social en situaciones similares que puedan presentarse en futuras intervenciones.